

ANUIES

Dirección General de Cooperación

Propuesta:

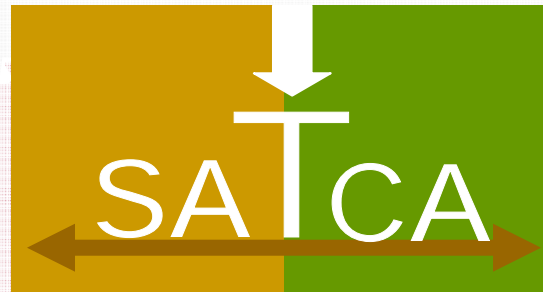
Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

SATCA



Propuesta:

Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos



Presentación a los Consejos Regionales para su consideración por mandato de la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria del 27 de octubre del 2006,
Acuerdo XVIIEXT.15.06

Por lo que se pone a su consideración, una **recomendación técnica**, de **aplicación general**, para asignar y transferir créditos académicos, que contemplen un **valor nacional de intercambio que simplifique el reconocimiento mutuo**.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Grupo de trabajo

Por parte de las IES:

Universidad Autónoma de Baja California

Universidad de Colima

Universidad de Guadalajara

Universidad Iberoamericana

Representantes institucionales:

SEP: Subdirección de Incorporación y Asuntos Legales

ANUIES: Dirección General de Cooperación

Coordinador general:

Dr. Pedro Sánchez Escobedo, Universidad Autónoma de Yucatán

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Terminología

Crédito: Unidad de medida de reconocimiento académico, debe ser universal, transferible y equivalente al trabajo académico del estudiante.

Transferencia: Aceptación del crédito en diferentes instituciones como valor convencional de intercambio.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Problemática

- **Inflexibilidad del Sistema Educativo**
- **Necesidad de unificar criterios para reconocer los estudios cursados por un estudiante en una institución distinta a la que le otorgará el grado o diploma académico**
 - **Obstáculos en la movilidad estudiantil entre IES nacional y extranjeras**
- **Unidad de medida de aprendizaje heterogénea**
- **Carencia de normatividad para reconocer el valor educativo de las actividades fuera del aula**
- **Calendarios académicos heterogéneos**

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Antecedentes a nivel nacional

- **1971, Declaración de Villahermosa, créditos académicos comunes**
- **1972, Acuerdo de Tepic, criterios para asignar créditos**
- **Década de los 90, *currícula* flexible**
- **1993, Ley General de Educación, revalidación**
- **1998, Acuerdo 243, instituciones particulares**
- **2000, Acuerdo 279 y 286, estudios en el extranjero, autodidacta**
- **2001 – 2006, Plan General de Educación**

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Antecedentes - ANUIES

- **La Educación Superior en el Siglo XXI, Líneas estratégicas de desarrollo**
- **Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico.**
- **Reuniones Nacionales de Responsable de Cooperación Académica de las IES**
- **Conformación de un grupo de trabajo**

Propuesta:

**Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos**

**Consenso general de que es necesario un
sistema único, pero faltan acuerdos en:**

¿cómo?

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

EL SATCA...

- Se aboca el problema básico: definición de criterios de asignación y procedimientos de transferencia.
- Convencional pero con referente a los sistemas Europeo (ECTS), de EU, SICA, etc.
- No tiene referente a ninguna institución mexicana específica.
- Pretende coexistir con los sistemas institucionales en vigor (tablas de conversión)

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Reglas generales

- Los planes de estudio se miden por un sistema de créditos que permite sumar créditos por todas las actividades de aprendizaje.
- El criterio de titulación/obtención de grado es alcanzar un determinado número de créditos.
- Los créditos son universalmente aceptados, intercambiables y pueden tener una vigencia predeterminada.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

En México...

- Criterios diversos para asignar créditos.
- Por ejemplo, en los planes de estudio revisados se encuentran asignaciones
*desde 1 crédito por hora semana de trabajo
hasta 1 por 30 horas semana*
- La intervención de SEP es casi siempre necesaria para revalidar y/o hacer equivalentes créditos entre instituciones.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Problemas en México

- Acuerdo de Tepic (1972) da valor únicamente a actividades frente a grupo y prácticas supervisadas.
- El criterio es por horas/semana/semestre.
$$1 \text{ hora clase} = 2 \text{ créditos}$$
$$1 \text{ hora práctica} = 1 \text{ crédito}$$
- Un curso típico se encuentra entre 6 y 10 créditos.
- En Europa, USA y Canadá un curso típico equivale a 3 - 4 créditos.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Supuestos en los créditos

Actuales

- Mide actividades docentes.
- La teoría vale más que la práctica.
- El título se obtiene al concluir el programa respectivo.
- Los programas son rígidos.
- Los programas se cursan en una institución (acreditación)

SATCA

- Mide actividades del estudiante
- La teoría vale tanto como la práctica
- El título se obtiene al acumular créditos en diversas actividades.
- Los programas son flexibles.
- Los programas pueden cursarse en más de una institución (multi-acreditación.)

Propuesta de tabla para la asignación de créditos

Actividad académica	Ejemplos	Criterio
<u>Docencia</u> ; Instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico o a distancia.	Clases, laboratorio, seminarios, talleres, cursos por Internet etc.	16 hrs. = 1 crédito.
<u>Trabajo de campo profesional supervisado</u>	Estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias, veranos de la investigación, etc.	50 hrs. = 1 crédito
Otras actividades de aprendizaje individual o <u>independiente</u> a través de tutoría y/o asesoría.	Tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etc.	20 hrs. = 1 crédito Para asignar créditos a cada actividad se debe. (1) Especificar y fundamentar la actividad en el plan de estudios. (2) Preestablecer el % de créditos que pueden obtenerse en un programa específico. (3) Un producto terminal que permita verificar la actividad.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos

Diferencias entre el sistema vigente (1972) y el SATCA (2007)

1972	2007
Se centra en el trabajo docente	Se centra en el trabajo del estudiante
16 hrs. = 2 créditos de docencia teórica. 16 hrs. = 1 crédito de actividades prácticas y laboratorio.	16 hrs. = 1 crédito sin distinciones
No hay criterios para otras actividades de tipo independiente	Se establece como criterio de asignación 20 hrs. = 1 crédito
No hay reconocimiento de la actividad práctica profesional y servicio social y otras que implican la relación trabajo-aprendizaje-supervisión	Se propone el criterio de 50 horas = 1 crédito.
No contempló la transferencia de créditos, utiliza términos como revalidaciones y equivalencias.	Implica un sistema de asignación, reconocimiento y transferencias integrado.
Se basa en programas rígidos	Se basa en programas flexibles.
Su visión era nacional.	Su visión es nacional e internacional.

Propuesta:

**Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos**

Actividades con valor en créditos

- Clases
- Prácticas profesionales, servicio social curricular, residencias, estancias.
- Laboratorio, taller, prácticas campo, prácticas clínicas.
- Tesis, proyectos de investigación, de emprendedores, ayudantías, monografías, conferencias, actividades a distancia, etc.
- Trabajo profesional supervisado. Demostración de competencias profesionales
- Actividades extra-institucionales: Verano de la investigación, estancias académicas etc.

Propuesta:

**Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos**

**¿Cómo
asignar
créditos?**

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Criterio I

Participación en actividades docentes presencial o a distancia, individual o en grupo.

- Clases, conferencias, asesoría académica, tutoría
- Laboratorios, demostraciones, prácticas escolares.
- Seminarios, asistencia a congresos
- Cursos por Internet
- Visitas guiadas, cursos cortos.
- Etc.

CRITERIO DE VALOR:

1 hora semana x 16 semanas o

16 horas acumuladas en un periodo predeterminado

= 1 crédito

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Criterio II

Trabajo supervisado que se ejecuta en el campo profesional

- Ayudantías en ambientes reales (laborales)
- Estancias diversas, Prácticas Profesionales, Servicio Social Curricular.
- Investigación, intervención, desarrollo, innovación.
(resolución de problemas, generación de conocimiento, inter-transdisciplina) etc.

CRITERIO DE VALOR:

50 horas acumuladas = 1 crédito

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Criterio III

Otras actividades de aprendizaje como desarrollo de tesis, trabajos para titulación, proyectos emprendedores, exposiciones, recitales, maquetas, asesorías, etc., recibirán créditos en función del tiempo invertido por el estudiante y de su asociación al programa de estudios.

CRITERIO:

1 crédito por cada 20 horas efectivas de tiempo invertido por el estudiante para preparar o desarrollar la actividad; requiere lo siguiente:

1. Fundamentar la actividad en el currículo.
2. Preestablecer el % máximo de créditos del programa que pueden ser obtenidos por este tipo de actividades.
3. Estimar el tiempo de dedicación del estudiante.
4. Un producto terminal que permita verificar la actividad y que quede como evidencia de la inversión de tiempo y esfuerzo del estudiante.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Retos y ventajas:

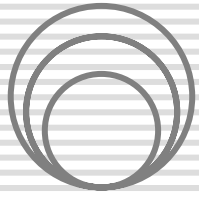
- **Acreditar lo que el estudiante aprende, independientemente de ciclos escolares, etapas formativas, grados y lugar.**
- **Posibilitar currículos nacionales e internacionales flexibles de multiacreditación.**
- **Acceder a niveles y estándares internacionales.**
- **Unificar criterios para reconocer el logro académico del estudiante.**
- **Acreditar aprendizajes situados en ambientes reales, en diversos escenarios y momentos de la vida.**
- **Posibilitar una formación multicultural, interdisciplinaria y con experiencias internacionales.**
- **Evaluar los avances del aprendizaje en suma de créditos y no necesariamente de asignaturas.**
- **Favorecer la movilidad, la vinculación y la cooperación académica.**
- **Incrementa la confianza y la cooperación académica entre IES.**

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Acciones interinstitucionales

- El diseño de **catálogos institucionales de asignaturas** con la finalidad de sumar los créditos obtenidos en otros espacios al plan de estudios del estudiante.
- El establecimiento de un **catálogo nacional** que permita identificar el área, el nivel, el tipo de curso o la actividad ofrecida.
- Desarrollar **tablas que permitan convertir los diversos sistemas de créditos** vigentes en este nuevo sistema único y para convertir las diversas escalas de evaluación del aprendizaje.
- Continuar con el **trabajo técnico** para evaluar avances e instrumentar acciones que faciliten la transferencia y el reconocimiento de estudios a nivel local, nacional e internacional.



ANUIES

Dirección General de Cooperación

Director General de Cooperación:

Mtro. Juan Carlos Rivera López jcrivera@anuies.mx

Directora de Cooperación Nacional:

Lic. Angélica Castillo Salazar, acs@anuies.mx

Especialistas:

Mtro. Luis Núñez Gornés luis.nunez@uia.mx

Mtra. Lilia Martínez Lobatos liliam@uabc.mx

Dr. Pedro Sánchez Escobedo psanchez@tunku.uady.mx

Propuesta:

**Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos**

Anexos

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Para tabular los créditos de un programa...

- Considerar el % de actividades a incluir. Docentes, prácticas y especiales.
- Establecer el total de créditos mínimos necesarios para cursar el programa. Por ejemplo:
 - 340 créditos para Medicina
 - 295 para Odontología
 - 240 para Licenciatura en Letras, etc.
- Identificar los requisitos adicionales para ingreso, permanencia y egreso. Por ejemplo:
 - Idioma
 - Experiencia laboral
 - Tener maestría para un doctorado, etc.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Ciclo escolar típico de 16 semanas

Actividades	Créditos por ciclo	Horas totales por materia	Créditos por materias
6 materias a 2/2	24	64	4
250 horas de prácticas profesionales	5	50 horas por crédito	
Participación en congreso científico	2	Se estima se invirtió 40 horas en preparar la ponencia	
Total	31		

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Notas

- Es importante redondear criterios... Por ejemplo:
 - Si para una ponencia se invierten 26 horas, redondear a 1 crédito;
si se invierten 34 redondear a dos créditos.
- Hay que redondear a 1/16 por crédito; es decir lo deseable sería un curso corto de 16 horas o de 32 para poder asignar 1 o dos créditos respectivamente.
- No asignar fracciones.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Comparación por año escolar a nivel licenciatura

México Tepic	USA	UE	México 2004
2 semestres de 15 semanas	2 cuatrimestres regulares y uno de verano	2 semestres	2 Semestres x 16 semanas.
8 materias por semestre con 3 horas de clase a la semana = $24 \times 2 = 48$.	$18 + 18 + 12 = 48$	$60 \times 4.5 = 270$	<ul style="list-style-type: none">▪ Posibilidad de incrementar créditos por horas practicas.▪ Posibilidad de otorgar créditos por otras actividades.▪ Posibilidad de disminuir horas de contacto.
48 horas al año x 4.5 = 216	$48 \times 4 = 192 + 28 - 30$ créditos por otras actividades = mínimo de 220.	270 créditos obtenidos por diversas actividades	Licenciatura de 4.5 años = mínimo de 250 créditos.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Ejemplo comparativo

HC = Horas clase
HP = Horas prácticas (taller)
OC = Otros créditos

Plan x, <u>vigente</u>				
Etapa	HC	HP	OC	Totales
Básica	40	10	-	50
Disciplinar general	40		-	40
Disciplinar específica	40	20	-	60
Optativa	10	10	-	20
Estancias, prácticas, etc.	-	-	-	-
Transferencia de otros programas	-	-	-	-
Totales	130	40	-	170

Plan x, conversión al <u>nuevo esquema</u>:				
Etapa	HC	HP	OC	Totales
Básica	30	20	-	50
Disciplinar general	30		-	30
Disciplinar específica	20	40	-	60
Optativa	10	20	-	30
Estancias, prácticas, etc.			20	20
Transferencia de otros programas			10	10
Totales	90	80	30	200